



Acta N° 032/2019

Resolución
281/2019

Las Piedras, 07 de Agosto de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales para el mantenimiento de los locales Municipales

CONSIDERANDO:

I) **el resolvió realizar la compra** a la Empresa Berrana LTDA (Barraca Dafe), RUT 214803890012

II) que se realizará la compra de ficha adaptador, cisterna, colillas

III) que los materiales serán afectados a los Espacios Públicos, Proyecto 14.1 Proyecto Locales Municipales

IV) Que la Empresa cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.

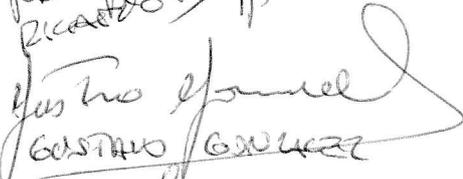
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

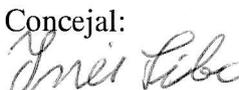
RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$2632 (dos mil seicientos treinta y dos pesos Uruguayos), para la compra de materiales para el mantenimiento de locales Municipales, a la Empresa Berrana (Barraca Dafe), RUT 214803890012, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal , Proyecto 14.1 Proyecto locales Municipales.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

Alcalde: 
Concejal: 
Concejal: 

Concejal: 


Concejal: 

Romina Espinoza